



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/12/2022

LEGISLATIVO

Regresa Plan B al Senado, pero ya cerró su periodo

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, determinó que el paquete de las reformas electorales no se podrá enviar al Ejecutivo para su promulgación por la modificación a la llamada cláusula de Vida Eterna, que consistía en la transferencia de votos a partidos de una coalición. Se regresa al Senado de la República, pero este ya cerró su periodo ordinario. El próximo será hasta el primero de febrero de 2023. Es posible que se requiera un periodo extraordinario, pero tendrá que ser avalado por la Comisión Permanente, quien tendrá la posibilidad de rechazarlo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAK10dqBYfCQIF0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211983&parId=75F18D3264FEE48F%211928&o=OneUp>